

Tucumán: por la suba de casos de Covid-19 vuelve el uso de barbijo en centros de salud



El ministro de Salud de **Tucumán, Luis Medina Ruiz**, anunció que a partir de este martes vuelve a ser obligatorio el uso de tapabocas en centros de salud públicos y privados de la provincia para trabajadores y pacientes, debido al aumento de casos de coronavirus Covid-19 que se registraron en las últimas semanas.

“La situación epidemiológica en Tucumán es similar a la de todo el país y la región, con un aumento de casos de Covid-19 que no son graves gracias a la gran adherencia a las vacunas”, dijo Medina Ruiz, en conferencia de prensa.

El ministro indicó que, por ello, “tomamos la decisión, a partir de una reunión que hubo ayer en el Comité Operativo de Emergencia Sanitaria (COES), sobre la obligatoriedad del uso del barbijo dentro de los centros asistenciales de salud tanto públicos como privados”, tanto para los trabajadores como para los pacientes.



“Estamos hablando de hospitales, CAPS, Centros de Salud Públicos y Privados, Centros de diagnósticos, Laboratorios, Diagnósticos por imágenes, entre otros”, agregó.

Esta medida “tiene el único fundamento que es preservar la salud del recurso humano”, sostuvo Medina Ruíz.

El titular de la cartera de Salud provincial precisó “que hoy se registraron 85 casos y debemos tener en cuenta que veníamos con 3 o 4 por día”.

Por último, recomendó “el uso del barbijo en los lugares cerrados, en el transporte público y en oficinas tanto públicas como privadas, ya que muchas personas trabajan en oficinas que no tienen ventilación adecuada”.